

Samborondon, 30 de Noviembre del dos mil quince.

Señor (a)  
ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES  
Ciudad.-



De mis consideraciones.

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA ANDRADE&ANDRADE ANDRADECONSULTING S.A., otorgada el día 25 de Noviembre del dos mil quince ante el(la) Notario(a) TRIGESIMA QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista/ socio	
ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES	
ANDRADE TORRES ANGEL GUSTAVO	

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORA ANDRADE&ANDRADE ANDRADECONSULTING S.A., para el cual he sido elegido(a)

Samborondon, 30 de Noviembre del 2015

FIRMA:

ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES.  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0913648234



TRÁMITE NÚMERO: 392

\*9680564BICLQER\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REFERENCIO:	111
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	136
REGISTRO(S):	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA ANDRADE & ANDRADE ANDRADE CONSULTING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE TORRES ROBERT SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0913648234
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
TAMY NURY LEON CEVALLOS  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN  
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 10 1 MAR 2016

  
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón  
Notaria Trigesima Quinta  
del Cantón Guayaquil

Carlos Robles

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

Edu

02/MAR/2016 13:12:35

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 8008 -0  
ANDRADE TORRES ---

Expediente: 706788

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
CONSTITUCION INSCRITA ENE L RM,  
FORMULARIO , NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	83
--	----